

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16744** *COAXIAL PROYECTOS INNOVADORES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 943/2009 y acumulado número 973/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Pascual Velasquez Navia y Amadou Samake, respectivamente, contra Coaxial Proyectos Innovadores, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 10 de mayo de 2010 por el que se declara a Coaxial Proyectos Innovadores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 2.803,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 12 de mayo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100036963-1